

INFORME ESPECIAL SOBRE EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL SUPUESTO DEL  
ARTÍCULO 308 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

## **ANEXO 2**

CERTIFICACIÓN QUE FORMULA EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BOLSAS Y MERCADOS  
ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN S.A, REFERENTE  
A LA COTIZACIÓN DE:

**“EURONA WIRELESS TELECOM S.A.”**

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

MADRID, 19 DE ENERO DE 2017

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOLSAS Y  
MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.**

**CERTIFICA** que, de los antecedentes que existen en esta Secretaría a su cargo, resulta que, durante el período comprendido entre el día 9 de septiembre de 2016 y el día 9 de diciembre de 2016, ambos inclusive, el cambio medio simple de los cambios medios ponderados diarios de la contratación de las ACCS. EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., negociadas en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil fue de 2,3799 euros.

Asimismo, durante el periodo de tiempo anteriormente mencionado se celebraron en este Mercado 66 sesiones, negociándose las ACCS. EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., en 60 de ellas y ascendiendo su contratación a un total de 993.738 acciones y 2.407.990 Euros de importe efectivo.

El día 9 de diciembre de 2016, el cambio medio ponderado de la contratación de las mencionadas ACCIONES, fue 2,7804 Euros y el cambio de cierre 2,860 euros con un total contratado de 34.816 acciones y 96.803 Euros de importe efectivo.

Lo que, a petición de Casajuana y Forns Auditores S.L.P., y Don Joan Casajuana Palet, y para que surta los efectos oportunos, hace constar con el visto bueno del Sr. PRESIDENTE, en Madrid, a diecinueve de enero de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

